

SRMYSG

**Dirección para Llevar Agua al Pueblo**

Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de septiembre de 2025.

Oficio DAP-3809/2025.

**M. B. A. Franco Aguilar García**  
Director de Administración y Finanzas

Asunto: Evaluación Técnica L. P. N. EA-913005999-N17-2025.

En respuesta a su similar DAF-SRMySG-3419/2025, me permito anexar Dictamen de la Evaluación Técnica de la **L. P. N. EA-913005999-N17-2025** referente a la contratación de **"ESTUDIOS E INVESTIGACIONES"** lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 48, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público del Estado de Hidalgo y Artículo 58 de su Reglamento.

- DEMEREO INGENIERÍA, S.A DE C.V.

Sin más sobre el particular, quedo de usted.

**Atentamente**

  
**Mtro. Jorge González Fernández.**  
**Encargado de la Dirección Para Llevar Agua al Pueblo.**

C.C.P. Expediente  
Elaboró: L.A.E Karla Eloisa Mora Abonce. - Enlace Administrativo  
Revisó. - L. A Flor Natalia Sánchez Nochebuena. - Subdirectora Adjunta  
Revisó. - L. A José Manuel Celis González. - Enlace Administrativo.  
Autorizo. - Mtro. Jorge González Fernández. Encargado de la Dirección Para Llevar Agua al Pueblo.



Dirección para llevar Agua al Pueblo.

**COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N17-2025**

**DICTAMEN**

Dictamen de la Evaluación Técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: EA-913005999-N17-2025 “ESTUDIOS E INVESTIGACIONES”, DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**, llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Con fecha 24 de septiembre de 2025 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Licitación **N°: EA-913005999-N17-2024**, para la contratación de **“ESTUDIOS E INVESTIGACIONES”**, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio de No. SPF-173/2025, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM, y oficio SH-/0357/2025, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, conforme a la presente convocatoria pública.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en el Artículo 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica presentada en el evento de licitación; procediéndose a su análisis detallado para determinar la solvencia de la propuesta presentada, con base en el mecanismo de Evaluación Binario.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibió 1 (una) propuesta correspondiente al igual número de participantes, la cual se relaciona a continuación para debida constancia:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>IMPORTE TOTAL COTIZADO</b>
DEMEREIO INGENIERÍA, S.A DE C. V	\$8,019,753.96



CAASIM  
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES  
17 SEP 2025  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a la propuesta técnica presentada de conformidad con el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y punto 2.6 de la Convocatoria, para la **evaluación técnica** de la propuesta mediante el mecanismo de evaluación puntos y porcentajes se verificaron, los siguientes aspectos:



### EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

De la revisión, análisis y evaluación de la propuesta presentada por el licitante, determina lo siguiente:

RUBRO	CONCEPTO	SUBRUBROS	PUNTOS	DEMEREOS INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
a)	Capacidad del Licitante	Capacidad de recursos económicos	5	3	Su Capital contable equivale al 12% de la propuesta económica con IVA
		Capacidad de equipamiento	8	8	Cumple con lo solicitado
		Capacidad de experiencia	3	3	Cumple con lo solicitado
		Capacidad de competencia habilidad o conocimientos	5	5	Cumple con lo solicitado
		Dominio de herramientas o aptitudes	2	2	Cumple con lo solicitado
		Condiciones adicionales	1	0	No presenta documentación alguna donde proporcione condiciones adicionales
<b>Total</b>			<b>24</b>	<b>21</b>	
b)	Experiencia y Especialidad	Experiencia	9	9	Cumple con lo solicitado
		Especialidad	9	9	Cumple con lo solicitado
<b>Total</b>			<b>18</b>	<b>18</b>	
c)	Cumplimiento	Cumplimiento	6	6	Cumple con lo solicitado
<b>Total</b>			<b>6</b>	<b>6</b>	
d)	Propuesta de trabajo	Propuesta de trabajo	12	12	Cumple con lo solicitado
<b>Total</b>			<b>12</b>	<b>12</b>	
<b>Total, de puntos asignados a la propuesta técnica</b>			<b>60</b>	<b>57</b>	



**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

$PPE = Mpemb \times 40 / Mpi$

$PPE = \$8,019,753.96 \times 40 / \$8,019,753.96$

**PPE = 40**

**EVALUACIÓN COMBINADA**

$PTj = TPT + PPE$

$PTj = 57 + 40$

**PTj = 97**

El presente dictamen fue elaborado en la Ciudad de Pachuca de Soto, a los 26 días del mes de septiembre y fue notificado mediante Oficio DAP-3809/2025.

**AUTORIZÓ**

**MTRO. JORGE GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN PARA  
LLEVAR AGUA AL PUEBLO.

**VO.BO**

**ING. LUZ VERÓNICA TOVAR ESCORZA**  
SUBDIRECTORA ADJUNTA

C.C.P.

Expediente

Elaboró: L.A.E Karla Eloisa Mora Abonce. - Enlace Administrativo

Revisó. - L. A Flor Natalia Sánchez Nochebuena. - Subdirectora Adjunta

Revisó. - L. A José Manuel Celis González. - Enlace Administrativo.

Autorizo. - Mtro. Jorge González Fernández. Encargado de la Dirección Para Llevar Agua al Pueblo.